

51

# Sesión del 17 de Agosto de 1909

Se instaló bajo la presidencia del Sr. Dr. Don Bartolomé Huerta, y asistieron los señores: Vicepresidente, Aguirre Manuel J., Andrade Roberto, Arciniegas Fermín J., Benítez Vicente D., Hidalgo L. Angel R., López Guillermo, Molina Rogelio, Montenegro Angel Celio, Navarrete José Vicente, Páez Adolfo, Penaherrera Víctor M., Peralta Agustín, Pérez Quirón Carlos, Pino Leopoldo, Plaza Iglesias Domingo, Posso Abelardo, Serrano José A., Sevilla Jorge N., Solano de la Sala Manuel, Vela Juan Benigno, Viteri Justiniano W., Zapater Luis J. y el infrascrito Secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

El Sr. Don Abelardo Posso manifestó que era indispensable que la Presidencia resolviera, si debía o no prestar la promesa previa al desempeño del cargo de Senador suplente por la provincia del Chimborazo; pues, aunque la había prestado en el Congreso anterior, es sumamente conveniente se deje constancia de si era, o no, preciso ese requisito. El Sr. Presidente dispuso que la Secretaría informara si existía alguna disposición legal o reglamentaria al respecto. Habiendo informado el suscrito Secretario que el Sr. Posso había prestado la promesa de ley en la Legislatura an-

terior a la cual asistió, con el carácter de Senador suplente por el Chimborazo, cumpliendo así lo preceptuado en el Reglamento vigente, la Presidencia declaró innecesaria la formalidad expresada.

Dice cuenta de una solicitud presentada por la Sra. Dioselina de Hurtado, relativa a pedir se dé curso a otra que había elevado a la Legislatura anterior pidiendo se conceda Letras de Retiro a su esposo Sr. Enrique Trapero Hurtado - La Presidencia ordenó pasara a la Comisión de Guerra y Marina.

Receso

Reinstalada la sesión, terminó por no haber asunto alguno al Despacho

El Presidente  
Enrique

El Secretario  
Enrique Bustamante L.